



Exp. 21-07-42211

*Universidad Nacional**de**Córdoba**República Argentina*

Córdoba, 17 MAY 2007

**VISTO:**

La necesidad de cubrir las funciones que corresponden al área de Cooperación Internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, durante el periodo 2007/2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que la vasta y destacada trayectoria de la Dra. ALICIA MARIEL AGNESE (Leg. 23.804) en distintas funciones de gestión en esta Universidad acredita sobradamente su competencia para el desempeño de funciones de responsabilidad en la nueva gestión rectoral;

Que en lo referido a su trayectoria la Dra. Agnese es Farmacéutica, Doctora en Ciencias Químicas, Diplomada en Salud Pública de la U.N.C., Profesora Adjunta por concurso de la Facultad de Ciencias Químicas, Prosecretaria de Extensión de dicha unidad académica y Directora Alterna del Centro de Información de Medicamentos; obtuvo el Premio Estímulo a la Labor Universitaria, año 1995; es miembro del Consejo Asesor de Extensión Universitaria de la citada Facultad, coordinadora de la Comisión de Salud y Enfermedades Previsibles por la U.N.C. en la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, y actual miembro de la Junta de Apelaciones de esta Casa,

Por ello,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a la Dra. ALICIA MARIEL AGNESE (Leg. 23.804) como Coordinadora de Cooperación Internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, a partir del 11 de mayo de 2007.

**ARTÍCULO 2°.-** Remunerar las funciones asignadas precedentemente a la Dra. Agnese con un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109) más una asignación complementaria que en monto consista en la diferencia entre el haber de dicho cargo y el de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (Cód. 414).

**ARTÍCULO 3°.-** A efectos de lo dispuesto en el artículo que antecede, instruir a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional para que

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser 'Jh', ubicada en la parte inferior izquierda del documento.



Exp. 21-07-42211

*Universidad Nacional*

*de*

*Córdoba*

*República Argentina*

proceda a confeccionar un proyecto de modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal del área central que contemple una transformación de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (Cód. 414) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109).

**ARTÍCULO 4°.**- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Dirección General de Personal.

fv

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 193**